

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INTERATUN S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Mayo de dos mil trece, a las dieciocho horas, en las oficinas situadas en la Avenida 9 de octubre, entre las calles Esmeraldas y Los Ríos, Edificio Finansur, piso 15, oficina 1, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INTERATUN S.A., con la concurrencia de: La compañía SÁLICA DEL ECUADOR S.A., debidamente representada por el señor Francisco Javier Muñoz Álvarez, en su calidad de Gerente General de la compañía, propietaria de cuatro mil novecientos noventa y nueve (4.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatro mil novecientos noventa y nueve (4.999) votos; y la compañía CREIKO S.A. debidamente representada por la Señora Martha Salcedo Escobar, quien comparece en calidad de Representante Legal de la compañía, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar americano (\$1,00), pagada en su totalidad y con derecho a un (1) voto.- Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de CINCO MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de un DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere al Art. 238 de la Ley de compañías sin previa convocatoria y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos de orden del día: **PRIMERO).**- Conocer y aprobar el informe del Presidente de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012; **SEGUNDO).**- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012; **TERCERO).**- Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012; **CUARTO).**- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el periodo fiscal 2013.

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas, en calidad de Presidente Ad-Hoc, la Sra. Joyce Zeballos Murillo y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Srta. María del Carmen Rugel Armendáriz. Se deja constancia que la Secretaria de la Junta formó la lista de

Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de compañías. Una vez constatado el quórum reglamentario la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la sesión. Por secretaría se procede a leer el **PRIMER PUNTO** de orden del día, esto es: *"Conocer y aprobar el informe del Presidente de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012."*

PRIMER PUNTO: Toma la palabra la Presidenta ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe del Presidente de la sociedad, la compañía Sállica del Ecuador S.A., a través de su Representante Legal, el Sr. Francisco Javier Muñoz Álvarez, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2012. Una vez leído que fue el informe del Presidente, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señor Sergio Aquino Bazan, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

TERCER PUNTO: A continuación la Secretaria de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

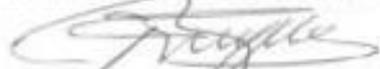
Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja una utilidad de neta US\$ 40,34

CUARTO PUNTO: A continuación se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario para el periodo fiscal 2013, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar al Sr. Sergio Aquino Bazán como Comisario para el periodo fiscal antes referido.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, y, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2012 y una copia certificada del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento para redactar la presente Acta.

Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, y aprobándola, concluyó la sesión a las diecinueve horas treinta minutos.



FRANCISCO JAVIER MUÑOZ ÁLVAREZ
P. SÁLICA DEL ECUADOR S.A.
ACCIONISTA



MARTHA SALCEDO ESCOBAR
P. CREIKO S.A.
ACCIONISTA



MARÍA DEL CARMEN RUGEL ARMENDÁRIZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



JOYCE ZEBALLOS MURILLO
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS ↓

